

RESOLUCIÓN No **0222** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-001-2017"

LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE,

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y las funciones delegadas mediante el decreto 0318 de 2012, modificado por el decreto 0190 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Manizales, requiere adelantar el proceso que tiene por objeto contratar la "ADMINISTRACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO - ZONAS AZULES - EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Que teniendo en cuenta, el objeto a contratar, la cuantía y las características de la necesidad a satisfacer, la modalidad de selección corresponde a un proceso de Licitación Pública, el que se debe adelantar conforme a los términos previstos en los artículos 30 de la ley 80 de 1993 y 2.2.1.2.1.1.2. del decreto 1082 de 2015.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015, en cuanto a la publicación en el SECOP de los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, agregando que las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, fueron respondidas y publicadas en el término fijado en el cronograma del proceso.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Que para la realización del proceso de selección y la posterior suscripción del contrato que surja del proceso de selección, no se requiere inversión directa de la administración municipal, por lo que no cuenta con proyecto inscrito, plan de trabajo, plan de adquisiciones ni con certificado de disponibilidad presupuestal.

Que por lo expuesto,



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





RESOLUCIÓN No **0222** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-001-2017"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-001-2017, que tiene por objeto contratar "la "ADMINISTRACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO - ZONAS AZULES - EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

**ARTÍCULO 2º.** El proceso de selección se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

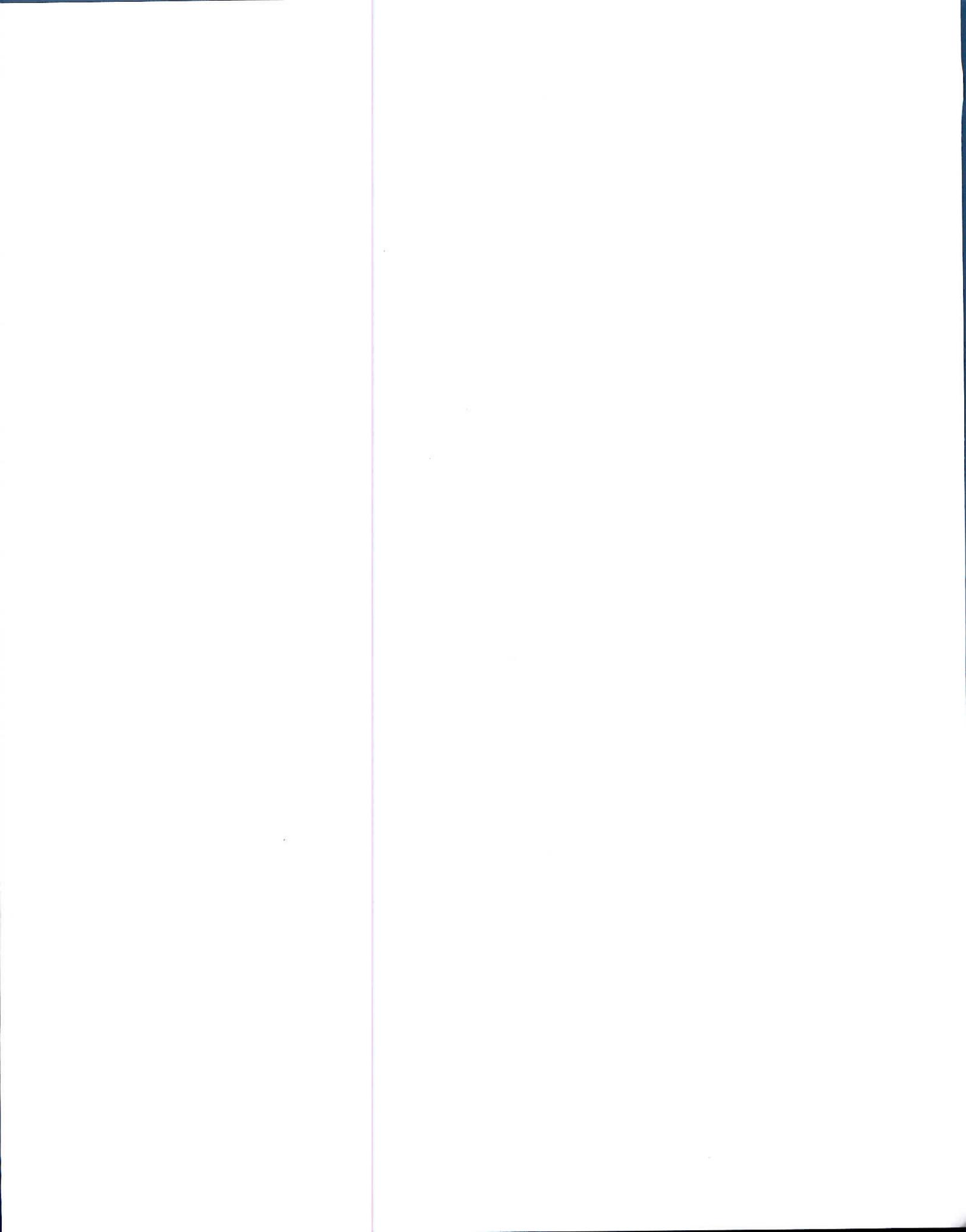
ETAPA	FECHA/ AÑO 2017		LUGAR
	DESDE	HASTA	
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA (DECRETO 1082 DE 2015)	ENERO 20 AGOTADA		SECOPI
PUBLICACIÓN DEL AVISO PÁGINA WEB ALCALDÍA DE MANIZALES	ENERO 20 AGOTADA		PÁGINA WEB ALCALDÍA DE MANIZALES
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	ENERO 20 AGOTADA		SECOPI
PUBLICACIÓN PROYECTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	ENERO 20	FEBRERO 2	SECOPI
	AGOTADA		
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	ENERO 20	FEBRERO 2 HASTA LAS 5:00 P.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL lina.castano@manizales.gov.co, andres.mejia@manizales.gov.co, luzmarina.torres@manizales.gov.co
	AGOTADA		
RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	FEBRERO 9		SECOPI
RESOLUCIÓN APERTURA Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB	FEBRERO 9		SECOPI
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	FEBRERO 9		SECOPI
AUDIENCIA ACLARATORIA Y DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	FEBRERO 13 HORA: 9:00 A.M.		CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
PUBLICACIÓN AVISO 1	ENERO 20		PÁGINA WEB ALCALDÍA SECOPI



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> **0222** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-001-2017"

PUBLICACIÓN AVISO 2	FEBRERO 9		PÁGINA WEB ALCALDÍA SECOP
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	FEBRERO 9	FEBRERO 13 A LAS 5:00 P.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL <a href="mailto:lina.castano@manizales.gov.co">lina.castano@manizales.gov.co</a> , <a href="mailto:andres.mejia@manizales.gov.co">andres.mejia@manizales.gov.co</a> , <a href="mailto:luzmarina.torres@manizales.gov.co">luzmarina.torres@manizales.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES	FEBRERO 15		SECOP
ADENDA EN EL EVENTO DE REQUERIRSE	FEBRERO 15		SECOP
RECEPCIÓN DE OFERTAS	FEBRERO 9	FEBRERO 20 A LAS 9:00 A.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
EVALUACIÓN DE OFERTAS	FEBRERO 20	FEBRERO 28	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	MARZO 02	MARZO 8 HASTA LAS 6:00 P.M.	SECOP CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
ADJUDICACIÓN CONTRATO	MARZO 10 A LAS 10:00 A.M.		CALLE 19 #21-44, PISO 1 OFICINA URNA DE CRISTAL
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	MARZO 10		SECOP
PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN CONTRATO, PARA EL REGISTRO PRESUPUESTAL, APORTAR LOS DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PUBLICACIÓN EN EL SECOP.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION		

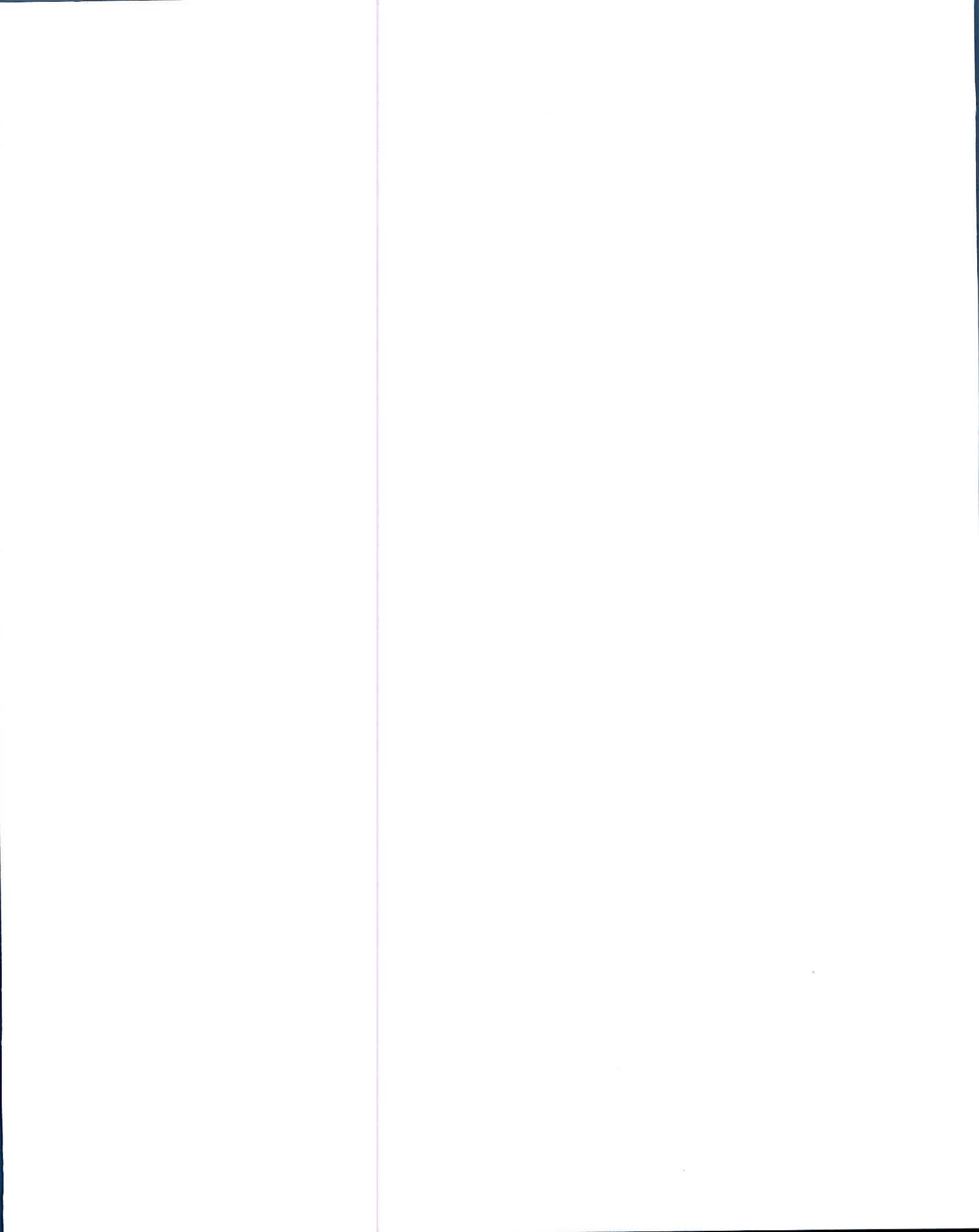
**ARTÍCULO 3º.** Ordenar la publicación de los pliegos definitivos en el SECOP y ponerlos a disposición de los interesados para su reproducción en la Secretaría de Salud Pública, ubicada en la Torre B, Centro Administrativo Municipal y en la Secretaría Tránsito y Transporte, ubicada en la carrera 19, calle 21, esquina, a partir del 09 de febrero de 2017.

**ARTÍCULO 4º.** Los pliegos de condiciones no tendrán ningún costo, pueden consultarse en el SECOP, en la Secretaría de Salud Pública, ubicada en la Torre B,



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





RESOLUCIÓN No. **0222** - DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-001-2017"

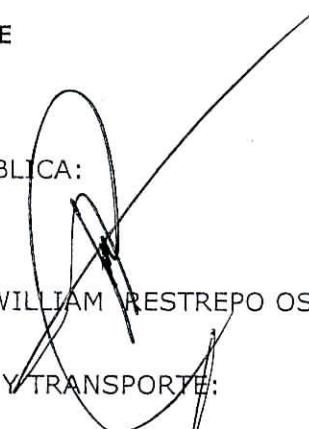
Centro Administrativo Municipal y en la Secretaría Tránsito y Transporte, ubicada en la carrera 19, calle 21, esquina, a partir del 09 de febrero de 2017.

**ARTÍCULO 5º.** La presente resolución deberá ser publicada en el SECOP.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, a los **08 FEB 2017**

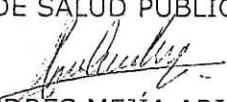
SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA:

  
HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO

SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

  
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN

V.B. PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA:

  
ANDRÉS MEJÍA ARIAS

V.B. PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

  
LINA CARMENZA CASTAÑO ARISTIZÁBAL

V. B. LÍDER DE PROGRAMA, SECRETARÍA JURÍDICA:

  
LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO



